

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIII

Miércoles 3 de Julio de 1918

Núm. 10.033

Vida económica y financiera

LA SEMANA EN LA BOLSA

Los fondos públicos, que habían mostrado cierta paralización de cambios y retrocedido a consecuencia de la altura de éstas, vuelven otra vez a presentar cotizaciones elevadas, y el Interior 4 por 100, que las regula, queda a 80 por 100, esto es, a un tipo igual al que existía antes de la declaración de la guerra europea. A este cambio de interés líquido es de 4 por 100, y aunque cuesta trabajo sobrepasarlo, no sería extraño que ascienda más, por ser mucho el dinero que concurre a la Bolsa y que prefiere esta Deuda. Antes de la guerra llegó a tener el cambio de 84 por 100, con un interés líquido de 3,80, y no sería extraño que las nuevas disponibilidades que ofrecerán los cobros de cupones y dividendos de 1.º de Julio estimulen el alza.

Las demás títulos se mantienen firmes, y algunos, como el Exterior, muy solicitados.

El Interior 4 por 100 al contado conquistó el entero 80 por 100 con ventaja de un cuartillo, quedando algo fatigado al llegar a este cambio.

El Exterior está muy pedido y sube 45 céntimos, cerrando a 90,95.

De los amortizables se descata el 4 por 100, que termina a 87,70, contra 86,50 del período anterior; el 5 por 100 antiguo termina a 87,70, con ganancia de la fracción, y las Carpetas saltan de 96,10 a 97,25.

También acusan buena disposición las obligaciones del Tesoro: las del 4 por 100 mejoran un cuartillo; y quedan a 102,45, y las del 4,75 por 100 avanzan de 104,30 a 105.

Con igual firmeza que los valores del Estado se contratan las Cédulas hipotecarias, subiendo 10 y 20 céntimos.

De los fondos municipales tan sólo pierden cotización las Obligaciones de Deuda y Obras, que retroceden medio entero, quedando a 88,50; las Expropiaciones del Interior saltan de 97 a 97,50, y las restantes que se cotizan no modifican sus precios anteriores.

En el grupo industrial el negocio ha revestido inenarrable importancia, contratándose, no obstante, con firmeza casi todos los valores.

El correo de Ferrocarriles se ha animado bastante, trasladándose a él casi todos los que operaban en el de Azucareras; los Nortes ganan 15 enteros y los Alicantes 11 al cerrar a 321 y 351, respectivamente.

Las acciones del Banco de España ceden un punto; las del Río de la Plata suben medio; las del Español de Crédito, dos; los Tabacos, uno; las Felgueras, otro; los Andaluces, tres; la Unión Eléctrica Madrileña, uno; los Andaluces (Bobadilla), uno y medio; los bonos de la Construcción Naval, 0,75, y las Azucareras prefieren desmerecer medio entero, quedando a 89,50. Se han negociado también Azucareras de Madrid a 35.

En el departamento donde se contrata la moneda extranjera se ha exacerbado la intervención en sentidos opuestos, hasta el extremo de que en ocasiones a la oferta de papel responde la demanda a tipos superiores a los de aquella.

El movimiento de cambios es así perjudicial a todos; parece que a última hora se ha regularizado la oferta y la demanda, acusando el correo normalidad.

Los francos comienzan con marcada debilidad; y retroceden de 64'50 a 63'20; pero desde este momento sale nuevamente como quedaron la semana anterior.

Las libras tienen oscilaciones semejantes: de 17'47 bajan a 17'08 y terminan a 17'00.

Se han negociado también francos en billetes a 63'30; suizos, a 91'50, y dólares, a 8'63 y 3'67.

CONVERSION DE EXTERIOR
Hasta el día 25 del pasado mes de Junio se han convertido 116.780.700 pesetas de Exterior en Interior 4 por 100 y se han domiciliado 463.146.500 pesetas.

INGRESOS DE FERROCARRILES
Norte de España.—Los ingresos de esta Compañía desde 1 de Enero al 10 de Junio del corriente año acusan una ventaja de 7.420.662 pesetas, de las que 660.995 corresponden a la primera decena de Junio.

CAJA POSTAL DE AHORROS
Desde el día 12 de Marzo de 1916 se han depositado en la Caja Postal pesetas

60.391.113,07, y se han verificado imposiciones 1.404.709 y 209.233 reintegros, por 23.062.916,99 pesetas.

INSTALACION DE OTRO BANCO EXTRANJERO EN ESPAÑA?

Parece ser que el Banco de Atenas está estudiando la forma de establecer una sucursal en Barcelona, a cuyo efecto ha solicitado informe respecto a la tramitación legal a que debe someterse para venir a operar en España.

EL CONSORCIO BANCARIO

Se ha hecho efectivo el tercer plazo del Consorcio bancario español a favor del francés, por su importe de 35 millones de pesetas.

EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana pasada contiene las siguientes variaciones: el oro en caja del establecimiento aumenta de 2.093 a 2.099 millones de pesetas, y la plata continúa en 704. Los descuentos suben de 411 a 459, a consecuencia de haberse descontado el tercer plazo del Consorcio bancario español entregado al francés. Los créditos personales descienden algo, y los de garantía suben cerca de cinco millones. La circulación de billetes varía poco, quedando en 2.910 millones; pero las cuentas corrientes de particulares crecen extraordinariamente, pasando de 1.027 a 1.093 millones de pesetas. Las cuentas corrientes oro pierden desde 11 a 5, por haberse cedido la diferencia al stock del Banco. La del Tesoro público, plata, disminuye su saldo deudor de 11 a 2.

NOMBRES QUE SUENAN

NIDO SEGALVERA

Ha fallecido en Madrid el antiguo periodista D. Juan del Nido Segalvera.

Tenía setenta y cinco años, y era una de las más interesantes figuras representativas de la política y del periodismo que tuvieron su exaltación victoriosa en la época de la Restauración.

Fue diputado a Cortes, gobernador civil y consejero de Estado. Colaboró en diversas publicaciones.

Ultimamente hasta que las dolencias y los achaques de la vejez lo rindieron, obligándole a ausentarse del Congreso, en el que era concurrente asiduo sólo «hacia política» en los pasillos y en el salón de conferencias de la Cámara popular y en los artículos de su periódico «El Siglo».

Hombre de gran memoria el Sr. Nido y Segalvera relataba anécdotas interesantes de otros tiempos. — D. E. P.

Ollando pra terra

As verbas Ledo, Leticia e Cedo

A ledia galega fixo un axetivo castelán que ten emprego na poesía. E un axetivo poético, asegúñ dí o «Diccionario de la Academia Española»: «Ledo, da (Del latín Laetus) adj. Alegre, contento, plácido.»

Eu digo que o «ledo» castelán e de orixen galego, porque o galego ten tamén o sustantivo «ledia» ou «ledicia». O Diccionario non acolleu nin «ledicia» nin «ledia», aínda que a primeira d'istas dúas verbas atópase n'algúns poetas de Castela dos tempos da indubidábel influencia galaica. Pero non ten abondo ista vos, nin moito menos, na Literatura castelá e por iso non se lle pudo dare carta de naturaliza na lingua hirmán da nosca.

Pedro Ferrás, poeta do Canzoeiro de Baena, empregaa n'istos versos:

«Quien bivyr quiere en ledicia
E del mundo ser monarca.»

Nos primeiros líricos galaico-lusitanos pódese faguer unha rapañota d'iste axetivo:

«¡Levous'a belida!...
Vai lavar cabelos
n'a fontana fría
leda dos amores
d'os amores leda.»

(Pero Meogo

Canzoeiro da Vaticana.)

Un dos poetas castelás mais influídos pola nosa lírica — Alfonso Alvarez de Villasandino — dí na «Cántiga a dos rruiseñores»:

«La pascua viene muy cedo
Et un rruiseñor desía;

El otro orgulloso é ledo
Con plaser le respondía.»

Eiquí hai outra verba galega: «Cedo (Del latín cito) adv. t. anticuado. Luego, al instante, presto». Eicisí fala o Diccionario. E nun romance antigo dise:

«En los solares de Burgos
a su Rodrigo aguardando,
tan en cinta está Jimena,
que muy cedo aguarda el parto.»

Romance que ten unha resposta n-aquí outro:

«A vos, Jimena la noble,
la del marido envidiado,
la homilosa, la discreta,
la que cedo espera el parto»

Nos vellos poetas do oeste da península ibérica e onde a verba cedo callou.

«Ondas d'o mar levado,
¿se vistes o meu amado
e ¡ai Deus! se verá cedo?»

(Martín Codax.)

«¡Ai Deus! ¿U e meu amigo,
que non m'envía mandado?
Ca preit' había conmigo,
ergo se fose coitado
de morte, que se vehese
o mais cedo que podese.»

(Juan López de Ulloa.)

Do Canzoeiro da Vaticana son moitas estrofas das que n'iste artigo reproducimos. Y anque ilas non demostrau que ledo e cedo sexan voces galegas, ningún pode dubidare que primeiramente foron nosas, porque denantes que nós non-as tivo o castelán. Nada pois ten de estrano que aínda podendo evolucionare as verbas latinas e dare à lingua de Castela ledo e cedo, pensemos que a ista non foron dendes do latín, senón dendes do galego, que as tivo e ten como suas sempre e que as percisa pra expresare ideas tan de tudol-os tempos e de tudol-os pobos como a ledia e o que en castelán se dí «temprano» xa que unha aceuzón de cedo — a mais xeneral — e ista.

Agora ben: O castelán, asegúñ temos dito, non ademite ua verbas «ledicia». Ista ven do latín «laetitia»; e «laetitia», que fixo o galego ledicia ou ledia, fixo tamén o castelán «leticia». Pra demostrare que «ledo» non e vos que pasou do latín directamente a lingua de Castela, abonda ca comparación de «leticia» e de «ledo». Ista ven de «laetus». A letra «t» converteuse en «d». En troques en «laetitia» a «t» sigue sendo «t». E unha de dúas: ou as normas gramaticas poden sere desintinas par'os mesmos casos, ou «ledo» non e castelán.

Si fose castelán sería «leto». A non sere «leticia» ísté maamente evolucionada e deba de sere «ledicia».

Mais nosoutros non vamos a metérenos no que debe de sere senón no que e.

XAVIER MONTERO.

Madrid-Xunio 1918.

DESPUES DE LA REVOLUCION

La vajilla de la Casa Real portuguesa

El periódico «O Día», de Lisboa, ha publicado en estos últimos días las siguientes substanciosas líneas:

«Aparece en la sección de anuncios del «Diario de Noticias» éste que gratuitamente reproducimos, porque lo juzgamos muy curioso:

«Vajilla.—En plata cincelada, verdaderamente artística, estilo Luis XVI, que ha pertenecido a la destronada Casa Real. Precio: 5 contos de reis. Quien la desee debe dirigirse a este periódico, núm. 7.»

Como no consta que la Casa Real ande por el mundo haciendo almoneda de sus vajillas de plata, se nos ocurre preguntar: ¿cómo pasó tal servicio a manos de quien así lo anuncia por la bagatela de cinco contos de reis?»

A esto, el periódico «O Liberal», de Lisboa, añade:

«En verdad, el caso es hartamente extraño, y conveñdría que se hiciesen algunas averiguaciones.

Y que se procurase también saber a qué manos fueron las alhajas religiosas que desaparecieron de las iglesias. Esto sería muy curioso el saberlo.»

Indudablemente, el progreso es una realidad. Antes se imponía la pena de muerte al ladrón en todos los movimientos populares. Ahora se grita ¡abajo la

propiedad! cada vez que se convulsiona un pueblo!

Lo progresivo no está sólo en el grito, sino en la práctica del mismo. Y sobre todo cuando la propiedad es ajena al revolucionario...

EL DUCADO DE TERRANOVA

El ducado de Terranova, de tan rancia prosapia, está en litigio.

Curiosa, es la historia del asunto.

D. Carlos de Aragón Tallavia, príncipe de Castelblán, conde de Burgeto, dos veces virrey de Sicilia, una de Cataluña, gobernador de Milán, fué agraciado con el ducado de Terranova por el rey Felipe II, en 20 de Julio de 1561.

Pero cuando se concedió este ducado a la casa de Aragón existía otro de igual denominación otorgado por los Reyes Católicos a Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán.

Pero este título revertió a la corona de Italia, como lo prueba el que de él no hay vestigio en nuestros archivos.

No hay, pues, que confundir el ducado de Terranova de la Casa de Aragón con el italiano de la Casa de Córdoba que pasó a la familia Marino y después a la de Serra, que lo poseen en la actualidad.

Vacante en España el ducado de Terranova, lo solicitó D. Alfonso Osorio de Moscoso, al que se le expidió real Carta de sucesión en él. Luego pasó a su hija, doña Rafaela, actual poseedora.

La concesión se hizo como descendiente del Gran Capitán.

D. Pedro Ortiz de Zugasti, al enterarse de la concesión y creyéndose con mejor derecho al mencionado título como descendiente directo de la Casa de Aragón disputó ante los Tribunales el ducado a su actual poseedora, la marquesa de Monasterio.

Fúndase el Sr. Ortiz de Zugasti en que el ducado de Terranova que ostenta doña Rafaela Osorio de Moscoso, no es el concedido al Gran Capitán, según ella afirma sino el fundado por Felipe II para don Carlos de Aragón, con quien prueba el demandante su descendencia directa y legítima derecho a tal título.

Alegó también que en época pasada el duque de Solferino había litigado con el marqués de Monasterio sobre la concesión del mencionado ducado, y los Tribunales reconocieron la existencia de dos de ellos.

El Juzgado absorbió de la demanda a la actual poseedora, y contra esa sentencia se interpuso la apelación que ha defendido D. José Morote.

Este eminente abogado hizo un estudio minucioso, claro y elocuentísimo de la cuestión afirmando que el ducado de Terranova, creado por los Reyes Católicos, se extinguió y que hoy subsistía sólo el fundado por Felipe II para los Pignatelli de Aragón, en el cual, sin el menor derecho, se había concedido Carta de sucesión al marqués de Monasterio, y examinó la documentación aportada a los autos para demostrar el mejor derecho del señor Ortiz de Zugasti al título en litigio.

Defendió los derechos de la poseedora el Sr. Zapata alegando que el título de duquesa de Terranova que ostenta su cliente es el otorgado por los Reyes Católicos al Gran Capitán y no tiene relación alguna con el creado por Felipe II para los Pignatelli de Aragón, de quien el demandante se dice descendiente y que el demandado no ha justificado su derecho al ducado de los Pignatelli.

Muy interesante fué el debate y muy interesante es el pleito, del cual sólo hemos hecho una ligera referencia por no ser posible.

Si esto que tomamos de un colega de la corte es cierto, y no cabe dudarlo, no será de extrañar que venga a dirimir la cuestión un tercero en discordia, un legítimo descendiente del tercer Ducado de Terranova concedido por reyes españoles.

Recordamos haber leído, no sabemos en donde, ni cuando, que Felipe II en reconocimiento a un cuantioso préstamo hecho por un genovés llamado Tomaso Marino, le concedió el título de Duque de Terranova.

Su palacio, «que parece el sueño petrificado de un sibirita» y es una de las mejores joyas del Renacimiento, construcción grandiosa, en el que abundan hermosas estatuas mitológicas lo visitan y admiran al lado de la Scala cuantos visitan Milán.

¿Vendrá algún Marino a disputar ese derecho?

DIEGO DE MUROS.

¡Hasta la vuelta!

Si, hasta la vuelta, amigos todos de Santiago que con tanto y tanto cariño acogierais a la que durante unos pocos días convivió con vosotros y de vosotros lleva tan buen recuerdo.

Hasta la vuelta, que si ocasión se le presenta de tornar a vuestra ciudad compostelana, donde, como os decía en la velada hermosa organizada por la Junta de la Buena Prensa, el alma española suspira a sus anchas, y el corazón hasta se abre a la esperanza, esa ocasión no la desperdiciará sino que gozosa volverá a Santiago y volverá encontrar alegre, amigos que tan apenada se ve obligada a dejar.

En vuestra ciudad Dios ha querido que hallase compensación crecida a las luchas y amarguras de lo ocurrido en el Instituto de Reformas Sociales, y vuestras palabras han sido para mi alientos nuevos y fortaleza nueva para continuar la batalla sin desfallecer.

Gracias pues a todos. Gracias al Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo que con cariñosa y paternal bondad trató a la ovejilla que durante unas horas puede decirse, le tuvo por guía y pastor.

Gracias a las autoridades y muy especialmente al dignísimo y simpático señor Alcalde cuya deferencia y atenciones agradezco tanto, así como la de los señores Pimentel, Barcia y otros cuyo nombre no recuerdo en este momento.

Gracias a la Junta de Damas de la Buena Prensa, a la Liga Mutua de Señoras, a las propagandistas de la Buena Prensa, a la amable y obsequiosísima familia Pérez Deza, a todas las señoras que con tanto afecto, compañerismo y amistad me han atendido y agasajado.

Gracias a las obrerillas que me demostraron su cariño en forma que no olvidaré, y a las cuales con afán muy grande quisiera haber hecho un poco de bien.

Gracias a la prensa que se ocupó de mí más, mucho más de lo que merecía mi labor.

Gracias en fin a mi buen amigo el señor Portela, que con tanto celo organizó la fiesta y con tantos entusiasmos de su alma forjada en el yunque del apostolado cristiano, se ocupa de obras sociales y sigue las huellas del Divino Maestro que pasó por el mundo haciendo el bien.

Que Dios os pague a unos y a otros vuestro afecto y atenciones. Que él mejor que yo sabrá hacerlo y a él encargo que salde mi deuda de gratitud.

MARIA DE ECHARRI.

LAS REFORMAS MILITARES

En la «Gaceta» se publicó la nueva ley de bases de organización del Ejército.

La parte dispositiva dice:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España: A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban, con la redacción que aparece en el anejo número 1, las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Marzo último, a las cuales se otorga en esa forma carácter y fuerza de ley que se consideran extensivos a la aplicación autorizada por el artículo 2.º de aquel Real decreto en lo que del mismo sea pertinente al personal y servicios dependientes del ministerio de Marina.

Art. 2.º Para el completo desarrollo, ejecución y cumplimiento de las bases a que se refiere el artículo anterior, en la parte referente a material, acuartelamiento, municiones, vestuario y ganado se autoriza la ejecución de los gastos de la relación adjunta a esta ley por importe total de 1.306.524.644 pesetas, y mientras las Cortes no voten recursos especiales o extraordinarios para el pago de estos gastos, se autoriza al ministro de la Guerra para que, con cargo a un capítulo adicional al presupuesto ordinario de su departamento, contraiga y realice cada año la parte de gastos correspondiente para la ejecución total, en un plazo de doce años, a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley en la «Gaceta de Madrid» del plan de obras y servicios que se detalla en la reclamación aneja a esta ley.

Cuando las Cortes voten recursos especiales o extraordinarios para el pago de estos gastos, sus productos se irán aplicando a los servicios y obras que figuran en la relación adjunta a medida que se vayan implantando.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Para el pago de los mayores haberes y demás gastos que se fijan en las bases a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, para los generales, jefes, oficiales, clases de tropa y soldados, que han de regir desde 1 de Julio próximo, se consideran ampliados los capítulos y artículos correspondientes del presupuesto vigente de los ministerios respectivos.

Art. 3.º Se otorga carácter y fuerza de ley a lo dispuesto por Real decreto de 1 de Diciembre de 1917 acerca de los servicios de requisición y estadística, el cual quedará redactado como expresa el anejo número 3.

Art. 4.º Los ministros respectivos dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Por tanto: Mandamos a los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio, a veintinueve de Junio de mil novecientos dieciocho.—Yo el Rey.—El ministro de la Guerra, José Marina.

Además publica la «Gaceta» los anejos correspondientes a esta ley, en los que se fijan los efectivos generales en ejército de primera línea; ídem de segunda línea y ejército territorial, constituyendo el primero las agrupaciones de Ejército de la Península, guarniciones de Baleares y Canarias y Ejército colonial de África.

Se establecen ocho regiones militares: Primera, Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz y Jaén; segunda, Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga, y Granada; tercera, Valencia, Alicante, Albacete, Murcia y Almería, cuarta, Cataluña; quinta, Aragón con Guadalupe, Castellón y Soria; sexta, Burgos, Navarra, Guipúzcoa, Logroño, Vizcaya, A. I. v. a., Santander y Palencia; séptima, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia y Cáceres, y octava, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y León.

Las capitales de estas regiones seguirán establecidas en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y Coruña.

El total de unidades que comprenderá la organización divisionaria será: 64 regimientos de Infantería, tres batallones de cazadores ciclistas, 27 regimientos de Caballería; 16 ídem de Artillería ligera de campaña; uno de Artillería a caballo; 16 de Artillería pesada; 16 parques divisionarios de Artillería; seis regimientos de zapadores; dos de Telégrafos; un batallón de alabarderos; 19 compañías de Intendencia y otras 19 de Sanidad. Subsistirán aparte otras unidades no encuadradas en el anterior estado y el grupo de aeronáutica, en sus dos ramas de aerostación y aviación.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Abre a las cuatro y media presidiendo el Sr. Grouzard.

En el banco azul siéntase el Sr. García Prieto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Maldonado ocupase de los daños causados por las tormentas en Salamanca y Zamora.

Pide que se remedie la situación de los labradores.

El Sr. Maura le contesta, diciendo que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó realizar visitas para conocer la cuantía de los daños.

El Sr. Cambó manifiesta que dió órdenes telegráficas para que se hagan dichas visitas.

El Sr. Altamira ocupase de las dificultades con que, por su mala organización, se realiza la función inspectora para que la ley de la jornada mercantil surta los efectos deseados.

Trata luego de nuestras relaciones comerciales con América.

Pregunta al Sr. Dato si está dispuesto a ayudar sus iniciativas.

El Sr. García Prieto ofrece que se cumplirá debidamente dicha ley.

El Marqués de Cortina habla del cierre sistemático de la frontera francesa lamentando que los diplomáticos españoles no puedan ir a posesionarse de sus destinos.

El Sr. Maura contestale que el Gobierno se ocupa de ello y que no omitirá ningún medio para evitar perjuicios.

El Sr. Ugarte trata de la impugnación de que fueron objeto en el Congreso unas palabras por el pronunciadas en defensa de una enmienda a las reformas militares.

El Sr. Díaz Baquero quejase de las dificultades con que lucha la exportación de vinos a Francia.

ORDEN DEL DIA

Admítase como senador por Orense a don Augusto Príncipe.

Apruébase el dictamen de la Comisión mixta comprendiendo en los beneficios de la ley de 23 de Octubre de 1918 los

accidentes de aviación ocurridos antes de dicha fecha.

La reversión de los tranvías

Reanúdase el debate sobre este proyecto.

El Sr. Cambó rebate los argumentos expuestos por el Sr. Ruiz Jiménez.

Hace historia del expediente.

Afirma que el proyecto tiene la garantía de la información pública y del dictamen del Consejo de Estado.

Invita al Sr. Ruiz Jiménez a que diga si sabe de otros.

Rectifica el Sr. Jiménez.

El Sr. Cambó también rectifica, defendiendo la necesidad de unificar la fecha de la reversión.

Suspéndese este debate.

Las reformas judiciales

Sigue la discusión de las reformas judiciales.

El Sr. Bergamín consume el sexto turno en contra.

Dice que ningún Gobierno, teniendo la autoridad y el prestigio del actual, debe desmayar en la empresa de sanear la justicia.

Propone que los pueblos elijan para jueces municipales a vecinos competentes.

Combate el jurado diciendo que no tiene principio democrático.

Rechaza la forma en que se reclutan los jurados, citando escandalosas injusticias de los tribunales de hecho.

El Sr. Echavarrri: Pues se le ha declarado sagrado e intangible.

El Conde de Romanones: Sagrado e intangible.

El Sr. Bergamín invita al Gobierno para que se declare voluntaria la misión de jurado para ver si el pueblo se declara o no partidario de la institución.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

Comienza a las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Villanueva.

En el banco azul siéntase el Sr. Besada. La Cámara está desanimadísima.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Zulueta dice que cree innecesario el proyecto anunciado por el Sr. Dato sobre el espionaje.

Pregunta si el Gobierno está dispuesto a secundar y facilitar la acción de los jueces para depurar las denuncias sobre el espionaje.

Dice que no hay que hacer política favorable a ningún bando.

El Sr. Barcia pregunta cuando se explicará la interpelación sobre el espionaje.

Pide que se traiga a la Cámara una relación de las exportaciones denegadas.

El Sr. Besada le contesta, diciendo que la Dirección de Aduanas trabaja en el asunto.

El Sr. Crespo de Lara formula varios ruegos, entre ellos uno para que se actore a los oficiales de Correos que lo deseen para practicar en el aeródromo de Getafe.

El Sr. Largo Caballero formula un ruego de carácter local.

El Sr. Ventosa le contesta.

Rectifican ambos.

El Sr. Portilla pide que se concedan auxilios para los pueblos damnificados por la tormenta.

ORDEN DEL DIA

Las mejoras para los funcionarios públicos

Pónese a discusión el dictamen sobre el proyecto de mejoras para los funcionarios públicos.

Dase lectura a un voto particular formulado por el Sr. Nogués.

El Sr. Cobián pide que se dé lectura a varios artículos del reglamento.

Uno de los secretarios lee los artículos de referencia.

Seguidamente quejase el Sr. Cobián por no haberse dado lectura a una enmienda por él presentada.

El Sr. Villanueva explica las razones que tuvo para proceder como lo hizo.

El Sr. Nogués defiende un voto particular.

Dice que su propósito es el de que se mejore imparcialmente a todos los empleados.

No le parece de justicia la forma en que se establecen los aumentos de sueldo.

Declárase partidario de los ascensos por rigurosa antigüedad.

Opina que no debe haber diferencias entre los funcionarios civiles y los militares, porque todos sirven al Estado.

El Sr. Goicoechea le contesta.

Declara que no se explica como combate el Sr. Nogués este proyecto, estimándolo una carga pesada para el Estado y en cambio aboga porque se haga extensivo a los pasivos y maestros.

Defiende la proporción establecida sobre los sueldos.

Hace resaltar la importancia del proyecto, que tiende a conseguir, como en Francia, la creación de una burocracia apta.

Rectifican ambos, surgiendo un ligero incidente por pedir la palabra varios diputados.

Los Sres. Burell y Barriobero interrumpen.

El Sr. Nogués insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Alas Pumariño le contesta.

En votación nominal deséchase el voto particular.

Suspéndese este debate.

El paseo marítimo de Barcelona

Continúa la discusión sobre el proyecto de paseo marítimo para Barcelona.

Tómase en consideración varias enmiendas.

Apruébase rápidamente el proyecto, admitiéndose unas enmiendas del señor Bugallal y una adición del Sr. Rojas al artículo cuarto.

Otros proyectos aprobados

También son aprobados el proyecto de ferrocarril de Ponferrada a Villablino y el relativo a los accidentes de aviación y el del centenario de Covadonga.

Levántase la sesión a las 7'25.

SANTIAGO

La Comisión provincial acordó que los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes de Junio último se paguen a los precios siguientes:

Ración de pan, 0,41 pesetas; de cebada, 1,90; de centeno, 1,48; de maíz, 1,64; de paja, 0,90; de hierba seca, 1,70; litro de aceite, 2,16; de petróleo, 1,89; kilogramo de carbón vegetal, 0,21, y de leña 0,8.

El vecino de Conjo Rogelio López denunció en el cuerpo de Seguridad que mientras su mujer dejó abandonada un momento la tienda, entró en ella un sujeto desconocido llevándose tres kilos y medio de jamón.

El suboficial D. Angel Seibane López ha sido destinado al regimiento de Zaragoza, los brigadas D. Manuel Viñas Danzá, del de Zaragoza, a la zona de Girona y D. Bernardo Vilar González, del de Murcia al de Zaragoza y el sargento don Manuel Arriaga Seoane también a dicho regimiento.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Ha sido denunciado el cocher Luis Castro por conducir el coche sin llevar puesta la gorra reglamentaria.

Con objeto de pasar una temporada en esta ciudad llegaron de Barcelona las distinguidas señoritas María Carbó Pérez y Enriqueta Puig Saladradas.

CASA DE BAÑOS Todos los días mañana y tarde se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

La conferencia de María Echarrri

Ampliamos hoy la noticia que dimos ayer acerca de esta notable conferencia con las siguientes notas:

Comenzó la conferenciante diciendo que aquella no era otra cosa que una fiesta familiar que celebraban unidas las varias cooperaciones católicas de Santiago que persiguen un mismo fin, cual es la instauración de Cristo en la familia y en la sociedad; que en toda junta había dos cosas importantes sobre todas: el acta de la sesión y el balance de cuentas. El acta de aquella no se habrá de aprobar en la tierra, sino allá arriba, donde Dios recibe y aprueba las buenas obras; pero ella iba a tratar de las cuentas de las mujeres para con Dios.

Las mujeres tienen para con su Creador, especialmente en la persona de Cristo, el haberlas redimido de una doble manera: de la esclavitud del pecado y de la esclavitud de la sociedad, haciendo de la mujer una persona en vez de la cosa, que en ella consideraba el paganism. Además de esta doble deuda que toda mujer tiene para con Dios, tienen con el otra tercera las que le deben el ocupar un puesto de mediana instrucción y desahogo social, no porque las clases populares y de escasos medios de fortuna deban ser desdenadas, que en nuestra cristiana ley todas somos hermanas; sino porque estando colocadas en más segura posición se encuentran a cubierto de muchos peligros, que constantemente acechan a las otras y que por

esa razón están más expuestas a caer y caer desgraciadamente. Por esa misma razón tienen aquellas menos disculpa en sus extravíos. Todo esto deben las mujeres a Dios; veamos como deben pagárselo.

Claro es que ante todo deben ser fieles a su ley; pero no basta esto. No es justo, ni lícito vivir en un egoísmo individualista, sin parar mientes en nuestros prójimos y sin prestarles ayuda y sostén. Y la principal ayuda es la espiritual de la enseñanza y el ejemplo; y para enseñar hace falta aprender. Al tocar este punto se ocurre la eterna disputa entre los que quieren relegar a la mujer al encierro del hogar; y los que pretenden que intervenga en todo. Preciso es quedarse en el justo medio: es evidente que la misión de la mujer es ante todo el ser esposa y madre; pero aún para esto necesita saber más que coser y planchar. Tiene que educar a sus hijos y alternar con su marido. Y aún fuera de esto es necesario también que sepa tomar parte en la educación social de que tanto necesita el mundo y en cuyo desempeño tan principal parte incumbe a la mujer. Tened entendido, señoras, que la revolución mansa os tiende astutamente las redes de su atracción para envolveros en ellas. Sobrado sabido tiene que sin contar con la mujer no puede triunfar; y sobrado sabido tiene también que al menos en España, no conquistará a la mujer tre molando la bandera de la impiedad. La mujer española es sinceramente religiosa, profundamente católica. Por eso trata el sectarismo de conquistarla, pervirtiéndola, relajando sus costumbres, haciéndola asistir a espectáculos peligrosos, cuando no inmorales y adoptar modas que deben ser reprobadas por toda mujer que se precie de discreta y honesta.

La conferenciante esmaltó su discurso con multitud de anécdotas y apuntes amenisimos que fueron muy aplaudidos, recorriendo al final una cariñosa ovación.

En el tren de las cinco de la tarde de ayer salió para Pontevedra y León siendo despedida en la estación por la junta de Damas y Caballeros de la Buena Prensa y multitud de admiradores.

Felicísimo viaje le deseamos a la ilustrada propagandista.

PAGO buen dinero por platos, fuentes y demás objetos de estaño viejos.

RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

La matanza de reses habida en el matadero fué de 18 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.061 kilos de carne.

La terna elevada al Gobierno para el nombramiento del beneficio vacante en la Basílica parece que es la siguiente:

D. Francisco Fernández, notario eclesiástico y capellán del Sr. Obispo Auxiliar.

D. José María Corbacho Filgueira, párroco de San Esteban de Norila (Cambados).

D. Rafael Otero Figueiras, párroco de Santa María de Viduido.

Ascendieron a primeros tenientes Don Ricardo Taboada García y Don Honorio Jarabo Jarabo, del regimiento de Zaragoza.

EN "LA PERLA"

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Algalia de Arriba, 14

Se recibió nueva remesa de quesos de San Simón. 15-14a

Esta tarde celebran junta las sociedades de carpinteros y canteros.

Jugando en las escaleras de la iglesia de San Martín, se cayó el niño Tirso Corracho Vázquez, sufriendo una herida en la cabeza de la cual fué curado en el Hospital.

En el fielato de la estación han sido aforadas hoy 84 cestas de pescado.

Ingresaron hoy en el Seminario a practicar ejercicios espirituales los Sres. sacerdotes de la segunda tanda.

Con ellos hará también los ejercicios S. I. el Sr. Obispo Auxiliar.

En las oposiciones que acaban de celebrarse en Madrid para registradores de la propiedad obtuvo uno de los primeros lugares el joven e ilustrado abogado de esta ciudad D. Javier Fenollera Velón. Reciba nuestra enhorabuena.

VISITAS AL MANICOMIO

Como todos los años por esta época, además de las numerosas visitas que durante todo el año recibe el famoso Establecimiento, concurren muchas extraordinarias, motivadas unas por el turismo y otras por las varias circunstancias que atraen a esta ciudad a diversas personalidades. Entre estas citaremos hoy a la ilustrada escritora María de Echarrri que estuvo anteaer allí acompañada de la Sra. D.ª Josefa Deza y el M. I. Sr. D. Salustiano Portela; y a las distinguidas Profesoras de la Normal de la Coruña, que vinieron a Santiago a constituir Tribunal.

Todas ellas fueron recibidas y atendidas cumplidamente por el Sr. Director y

personal del Establecimiento, el cual recorrieron y observaron con todo interés saliendo altamente satisfechas y verdaderamente admiradas del orden y excelentes condiciones que encontraron en todas partes. Todas ellas fueron obsequiadas con ejemplares del album de la casa de las varias obras y conferencias que el Director, que como todos los empleados oyó de labios de sus visitantes muy cariñosos elogios.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanos, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco.

La «Gaceta de Madrid» publica una circular del Comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, dirigida a los gobernadores civiles, señalando el consumo máximo de gasolina y sustitutivo A. N. C. número 2, que la Comisaría autoriza para el mes de Julio en las respectivas provincias.

Corresponden, según la distribución que hace la Comisaría, las siguientes cifras de consumo máximo en el mes para la de esta provincia.

La Coruña.—Para automóviles correos, 15.922 litros de sustitutivo, y 10.000 del mismo para otro servicios; esto es 25.922 litros de sustitutivo y ni una gota de gasolina.

Sociedad Clases Laboriosas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de esta Sociedad se anuncia por renuncia del que la desempeñaba, la vacante de médico, para servicios de sus socios y familias; pudiendo los señores que deseen optar a la misma presentar las solicitudes y enterarse de las condiciones en el local social Callejon de Animas número 1 de doce de la mañana a dos de la tarde hasta el día quince inclusive del mes de Julio.

Santiago, 30 de Junio de 1918.—El Secretario, Marcial Rodríguez Couso.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de Couboeira, en el Ayuntamiento de Mondoñedo, con el sueldo anual de 500 pesetas, D.ª María Díaz Corral.

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que le fué concedida, el Director del Instituto de Coruña D. Ramón Casal.

Al Gobernador civil de Orense, se remitió para su entrega al interesado, el título de licenciado en Medicina expedido a favor de D. Argimiro Fernández Carbajo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 2

Nacimientos.—Ildefonso Casas Rodríguez, María de la Consolación Ramona Preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo Cadarso Piñeiro, Julia Iglesias Rodríguez, Isolino Vilariño Garal.

Defunciones.—Magdalena Iglesias Vite, 13 años, cloro anemia.

Matrimonios.—Ninguno.

Durante el mes de Junio se registraron en Santiago 56 nacimientos; 7 matrimonios y 57 defunciones.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjosos dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de invención** en las principales naciones del mundo.

En Santiago, Hotel Europa, de once a una y de tres a seis, solamente el día 11 del actual mes de Julio.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Observatorio meteorológico

DIA 3	
Barómetro.	744,9
Temperatura máxima al sol	32,8
Idem idem a la sombra.	26,5
Idem mínima	11,9
Lluvia	0,0
Evaporación	1,2
Humedad relativa	64
Dirección del viento	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	391
Estado del cielo	Despejado
El Barómetro tiende a	Subir

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
De venta: principales Farmacias y droguerías.

ANUNCIOS

En Puerto del Son se alquilan para la temporada de baños dos casas a orillas del mar.
Para detalles dirigirse a D.^a Francisca Roig. 25-9

VENTA

El domingo 21 del corriente Julio de 11 a 12 de la mañana se efectuará en la oficina del Procurador D. Andrés Vilarelle la subasta y remate de la casa núm. 90 de la Rúa de San Pedro, compuesta de tres pisos, inscrita y libre de pensión.

Venta voluntaria

de la casa núm. 5 de la Corredera del Campo del Horno, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, enterarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares, Plaza de Literarios núm. 2. 10

SUBASTA

El día 10 del próximo mes de Julio de diez a doce de su mañana, tendrá lugar la venta en subasta pública de las casas números 72 y 74 de la Rúa del Villar, que hoy constituyen una sola finca, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, informarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares Santos, Plaza de Literarios número 2, en donde tendrá efecto la subasta. 11

Casa para veranear.

Cam bados, Toja, a veinticinco minutos de Villagarcía. La casa es de gran capacidad. Sirve también para establecer negocio. Tiene jardín y huerta sembrada de guisantes, patatas y otras plantas. La plaza magnífica con toda clase de subsistencias, pescado y mariscos siempre.

Se alquila por el precio de seis reales diarios. Dirigirse a D. Alfonso Picón, Rúa de San Pedro, 14. 15-4

Venta voluntaria

Se vende la casa núm. 26 de la calle de San Roque, de nueva construcción con jardín, huerta y agua potable.

Razón en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, número 5. 4

Venta de bienes

Por voluntad de los herederos de José López Salmonte se venden los bienes que pertenecieron a éste y sitúan en

San Mamed de Ferreiros

- Una heredad a labradío en Yarreo grande da Reboltoña de unos 32 cuartillos.
- Mayo longo otra a idem de 22 cuartillos.
- Prado regadío en la Chousiña de unos 14 cuartillos.
- Postas y montes en la Millara de 7 cuartillos.
- Quince robles en Campo de arriba del molino viejo.
- Nueve robles en el Campo de la Devesa.
- Monte en la Chousa de la Devesa, de 2 ferrados.
- Monte en la Chousa nova, de 22 cuartillos.
- Una suerte de tierra a labradío nombrada Agro do Vilar de 28 cuartillos.
- La tercera parte de un prado en el nombrado das Rigueiras de 7 cuartillos de sembradura.
- Dos piezas de molino en el harinero llamado dos Fragos.

En San Vicente de Burres

- Una pieza a labradío en el Tarreo do Hermo de dos ferrados y medio de sembradura.

La venta tendrá lugar en subasta pública que ha de celebrarse en Puente Ferreiros el día 14 de Julio, a las once de la mañana, bajo las condiciones que constan en un pliego obrante en la Procuraduría de D. Ramón Penas, Rúa Nueva, 1.º, bajo, donde podrán informarse los que hayan de ser licitadores.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 30 moderno de la calle del Hórreo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos: se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.
Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8.

Subasta voluntaria de una casa situada en el punto más céntrico de esta ciudad de Santiago

Se hace de las casas números 72 y 74 de la Rúa del Villar de esta población que actualmente forman una sola que tiene de extensión superficial 369 metros cuadrados. Consta de dos pisos y bohardilla ocupando el mejor sitio de la Rúa del Villar, pues su fachada principal mira hacia la Plaza del Toral y su fachada posterior mira hacia la calle del Franco, en la cual estuvieron los grandes almacenes de sastrería del finado D. Benito Fuentes. Se halla libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
La subasta tendrá lugar el 27 de Julio de 1918 de once a doce de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán del precio y condiciones.

Escuela Militar Oficial Gratuita

El nuevo curso de instrucción dará principio el primero de Junio. Durante el presente Mayo podrán solicitar su admisión los que deseen figurar en aquél

Arriendo

Se hace de la casa de nueva construcción de planta baja y piso alto, con buen sótano y cuadras, propia para industria en el lugar de Puente Pedriña a orilla de la carretera de Orense, la primera después de la casilla de consumos, sin número pero que le corresponde el 39.
Darán razón del precio y condiciones en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, núm. 8, Santiago.

Carlos Allones Roffignac

LIENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña. San Andrés-111-2.º

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Badino, de Ribadavia.
Precio a 30 céntimos ouartillo. Cántara 38 reales.
Probadlo os y convencereis.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS

SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 3.

Alemán

Grupo del príncipe Ruprecht.—En muchos puntos del frente, fuertes acometidas de la artillería iniciaron empresas enemigas que fueron rechazadas.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Al Oeste del Oise y al Sur del Aisne hubo intensa actividad exploradora.

Paramos fuertes ataques parciales enemigo al Sr. del Ourq y al Oeste de Chateau Thierry.

El adversario no logró penetrar en nuestro campo.

El teniente Udet alcanzó su 38 victoria aérea y el teniente Kroll la 29.

Inglés

Solo hmo acciones de artillería. Destruimos 40 aparatos y 3 globos alemanes.

Dos grandes aeroplanos atacaron nuestras líneas.

Faltan 8 de nuestros aparatos. Arrojan 20 toneladas de bombas durante el día y 13 durante la noche.

Francés

Entre el Oise y el Aisne rechazamos dos golpes del enemigo.

Nos apoderamos de San Pedro, haciendo 30 prisioneros.

Al Oeste de Chateau y Thierry fracasó un contraataque alemán.

Los funcionarios civiles

Madrid 3

Mensaje al Rey

Las directivas de las Juntas de Correos, Telégrafos y Hacienda, han presentado en la Mayordomía de Palacio un documento suplicando al rey que interponga su influencia cetera del Gobierno para que en el proyecto de funcionarios públicos no se cercenen los derechos de los empleados humildes y no se mermen sus libertades ciudadanas.

Ruegan también que se acepten varias enmiendas que se refieren a la base relativa a la supresión de asociaciones pues la juzgan innecesaria dado su espíritu de disciplina.

Reparto de turnos

Se reunió la comisión que entiendo en el proyecto relativo a los funcionarios civiles para repartirse los turnos de la discusión del mismo en el Congreso.

De todas las enmiendas presentadas, solo serán discutidas cuatro o cinco, pues las restantes, como suponen aumento en los gastos, serán enviadas a examen del Consejo de ministros de acuerdo con la Cámara.

Como quiera que el Consejo no podrá examinarlas hasta dentro de varios días, se cree que cuando las enmiendas lleguen al Congreso ya estará aprobado el proyecto.

Peticiones

Los funcionarios de Correos han dirigido al presidente de la Comisión dictaminadora el siguiente despacho:
«La Comisión delegada de la asamblea gestiona la presentación de enmiendas que modifiquen el proyecto en los términos siguientes: supresión de la facultad del Consejo de ministros de se-

parar los funcionarios; garantía del derecho de asociación de los funcionarios supresión absoluta del turno de mérito creación del cuerpo nacional de carteros considerándolos como funcionarios públicos, con una escala de haberes.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 3

A las diez y media empezó el consejo de ministros que terminó a la una y cuarenta y cinco.

En él se estudiaron numerosas enmiendas al proyecto de empleados civiles.

Se aprobó el proyecto de ley de espionaje que leerá hoy en el Senado el Sr. Maura.

El Sr. Dato dió cuenta de varias comunicaciones de nuestros representantes en el extranjero y del alto comisario de Marruecos.

Ultima hora

Madrid 3 (17).

El Rey firmó un decreto pasando a la reserva a 15 generales de brigada trece de división y siete tenientes generales.

Los que ocupan cargos seguirán mientras no se les nombran sustitutos.

Madrid 3

La Liga de Acción Católica inició una suscripción para regalar al Sr. Guisasaola un caliz de oro con motivo de su 15 aniversario de su consagración.

Madrid 3

A las diez de la mañana, según nos dijo el Sr. Cambó aún no contestarán los mineros asturianos.

Al próximo consejo llevará el ministro de Fomento el proyecto de reforma de la Ley de contrato de trabajo y otro sobre extrarradio.

Madrid 3

El Rey firmó varios destinos militares.

BOLSA DE MADRID

	DIA 2	DIA 3
4 por 100 interior.	79'20	79'25
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	98'25	98'70
4 por 100 amortizable.	87'00	87'50
Accionés		
Banco de España.	000'00	500'00
Español del Río de la Plata.	264'50	246'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	305'50	306'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	99'50	99'50
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	90'00	90'50
Las ordinarias.	38'50	38'75
Cambios		
París.	63'60	63'65
Londres.	17'26	17'27
Bolsa de París		
Exterior Español.	89 90	90'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Mencheta.



REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(ter ad-tífico del ácido ortooxibanzóico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1.º GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des
USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente. 1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses. 3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo. convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.
Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

AVISO

El vapor correo «Reina M.^a Cristina» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 21 de Junio actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.).

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y en toda clase de facilidades.

10.000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versión de la mayoría de las voces en Francés, Italia, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Español. Colaboración mundial y especial de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados contienen: 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas en negro que integran 13.259 grabados; 356 láminas en color con otros 2.796 grabados y 1.426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, le va publicado más de 49.500 grabados en los 27 tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal El Paso» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con mejorables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; y impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.^o menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pidanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Eloisa Taboada

RUA DEL VILLAR, 19-2.^o

Rebaja de precios por fin de temporada hasta el día 15 del corriente

- Cascos paja de arroz a 3 pesetas.
- id. id. de tagal a 5, 7'50 y 10 pts.
- Gorras diario y viaje para señora a 5, 7'50, 10 y 20 pts.
- Cascos paja liseret de 15 pts. a 7'50.
- Cascos de seda a 15 pts.
- De paja y seda a 10 y 12'50 pts.
- Cascos de fantasía para vestir desde 12'50 pts.
- Sombreros de organdi para niña y señorita a 15 y 17'50 pts.
- Sombreros de diario para niña a 3, 5 y 7'50 pts.
- Sombreros de piquet para niña a 3 y 5 pts.
- Gorros de vestir para niña y señorita a 12, 15 y 17'50 pts.
- Capotas y sombreros de organdi para niña de 1 a 3 años a 7'50 pts.
- Sombreros de vestir para niñas de 1 a 6 años a 5, 12'50 y 15 pts.
- Sombreros finos de vestir para niñas de 6 a 14 años: los de 27'50, 30 y 32'50 a 17'50, 20 y 22'50 pts.
- Los sombreros y tocas de vestir para señora y señorita a mitad de precio.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de dar una fricción diaria con el

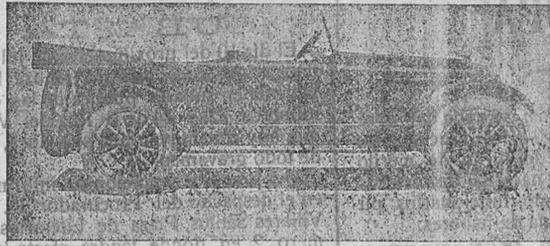
Agua de Colonia «La Carmela»

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificala, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.



Marcelino Núñez

GARAGE CENTRAL

Fuente de San Antonio, 25

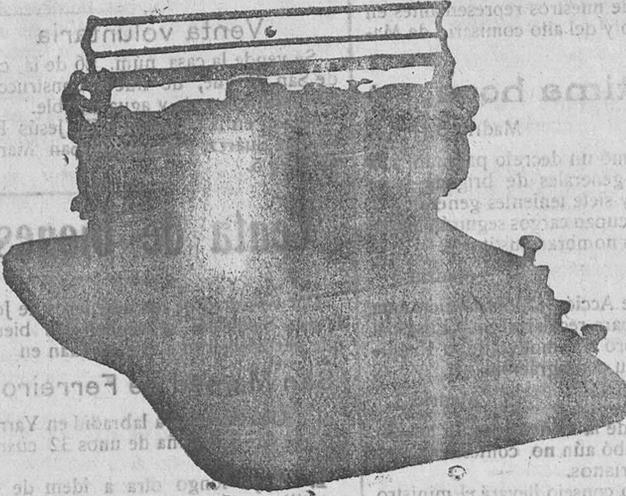
SANTIAGO

Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata.

Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MÁS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENEGRO

RUA NUEVA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria DE

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 hay cinco severas y elegantes carrozas 5

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y trasladados.

Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Raspeño Calderería 53.

VINO / JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, dolores palidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Se vende en todas las Farmacias